PE4150-2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☑ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4150/2021
FECHA DE APROBACION
29-10-2021
ROL SII
166-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **90/2021**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **362/2021** emitido con fecha **09-03-2021**

e) El Anteproyecto de Edificación N° ---- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ---- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ---- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²** con una superficie edificada total de **132,50** m2 y de **01** pisos de altura. destinado a **EQUIPAMIENTO COMERCIAL" FARMACIA CRUZ VERDE" LOCAL A1- A2** ubicado en **CAMINO A MELIPILLA** Nº **7003** Sitio Nº **RESULTANTE** Manzana ----- localidad o loteo ----- sector **URBANO** Zona **ZONA RESIDENCIAL MIXTA** del Plan Regulador **CERRILLOS** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ------- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FARMACIA CRUZ VERDE SPA P.P. INVERSIONES DON LORENZO LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERGIO SAPAJ SABAJ / VITTORIO SOLARI COLOMA	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
DIANA PLANT LARSEN	[illegible]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RAÚL CASTELLANOS MORA	14.703.741-4	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	---

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/GEC/NTS/ALA/Rac

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-----	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC		CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD:	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC		DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			--------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	132,50	-----	132,50
SUP. EDIFICADA TOTAL	132,50	-----	132,50
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	2.923,53		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	0,72	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70	40,88
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	0,5	0,31	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4 PISOS	9,3 M	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.3 PGUC	26,88
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.2 OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	22 EST. VEHICULOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	22 EST. VEHICULOS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☑ PARTE	☐ NO		
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN N°	----	DE FECHA	----	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	22 EST. VEHICULOS
OTROS (especificar)			1 EST. DISCAPACITADOS

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	D-3	132,50
	----	----
	-----	-----

PRESUPUESTO				$	30.997.183
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 /1,0 / 0,5 %	$	629.928
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN			(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 /1,0 / 0,5 %	$	629.928
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N° ----	DE FECHA ----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N° ----	DE FECHA ----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° -----	DE FECHA -----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	629.928
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	12680-0	DE FECHA		29-10-2021
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	N°	12681-0	TOTAL A PAGAR		585.802

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 3.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES REVISOR DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y CONTROL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PE4150/2021
SCS/GEC/NTS/ALA/Rac...